INFORME DEL GERENTE GENERAL DE TSV TECNOLOGÍA DE SEGURIDAD VIAL C. A.

SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019

CONTENIDO:

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS
2. CUMPLIMIENTO DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DIRECTORIO
3. INFORMACIÓN DE EVENTOS RELEVANTES OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO
4. SITUACIÓN Y RESULTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO
5. PROPUESTA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO.
6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.
7. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

1.-CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

TSV C.A. fue constituída en el mes de febrero de 2019 con el objetivo de iniciar la comercialización de soluciones de seguridad vial al mercado ecuatoriano. En este sentido, se decidió iniciar con una solución del tipo ADAS (Advanced Driver Asistance System) – Sistema Avanzando de Asistencia al Conductor, y se plantearon los siguientes objetivos:

- Selección de fabricante/proveedor: Se seleccionó a la empresa MOBILEYE de Israel, líder mundial en este segmento
- Pruebas de concepto: Se realizó la importación de equipos de prueba y se realizaron instalaciones comprobando el funcionamiento apropiado de la tecnología.
- Calificación y firma de contrato de distribución: se estableció un contrato de distribución con MOBILEYE para la venta de su solución ADAS para vehículos que no traen el sistema de fábrica en Ecuador.
- Se establecieron metas comerciales iniciales: mismas que por las razones que se explican en este informe no fueron cumplidas.

2) DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Al ser el ejercicio 2019 el primero de la compañía, no existían disposiciones de Junta General previa establecidas.

3) INFORMACIÓN DE EVENTOS RELEVANTES DURANTE EL EJERCICIO:

El fabricante MOBILEYE, luego de la firma del contrato de distribución, decidió modificar su figura de comercialización para la Región Andina, y seleccionó un mayorista logístico a través del cual se debían realizar los pedidos. Esta situación modificó inesperadamente la posición de TSV, como primer y único distribuidor a la fecha.

A pesar del cambio las gestiones comerciales iniciaron en el ejercicio 2019 resultando en proyectos piloto y/o evaluaciones con varios concesionarios de vehículos nuevos (Chevrolet, Kia Motors, Toyota, entre otros). El resultado sin embargo fue negativo y hasta el cierre del ejercicio no se lograron ventas.

4) SITUACION FINANCIERA.

La situación financiera de la empresa se refleja en los estados financieros que están a disposición en los archivos d la compañía, a continuación se presenta el resumen de los mismos y la conciliación tributaria correspondiente al año 2019:

RESUMEN DE RESULTADOS FINANCIEROS TSV S.A.

(Expresados en dólares)	Ejercicio 2019
Ingresos por ventas	-
Costos de Ventas	-
Margen Bruto	**0.00%**
Gastos de Operación	**1,459.99**
Utilidad (pérdida) antes de Impuestos	**(1,459.99)**
Amortización pérdida ejercicio anterior	-------
Participación de Empleados	-
en las Utilidades del año	
Resultado Neto del año	**(1,459.99)**
(antes de deducir impuesto a la renta)	
Gastos no deducibles	-
(-) Ingresos exentos	-
(-) Incremento Empleados	
(-) Deducc. trabajador con discapacidad	-
(-) Deducc. COPCI y Otras	
Base neta para impuesto	**(1,459.99)**
Valor a reinvertir y capitalizar	-------
Utilidad Neta del año (Gravable)	-
Impuesto a la renta causado	-
Reversión - Generación Activos Diferidos - Jubilación Patronal	-
Reversión - Generación Activos Diferidos - Prov. Ctas. Inc.	-
Reversión - Generación Activos Diferidos - Det. Inv. TH	-
Reversión - Generación Activos Diferidos - Det. Inventarios	-
Movimiento Actuarial	-
Utilidad (pérdida) después de Impuesto a la Renta	**(1,459.99)**
(-) Anticipos realizado a renta	
(-) Retenciones en la fuente crédito tributario	-
Valor a pagar (crédito tributario) por impuesto a la renta	-

La pérdida resultante en el año 2019 corresponde principalmente a gastos de operación. Los gastos realizados permitieron cumplir con obligaciones de Ley y se considera que las obligaciones remanentes son pequeñas o inexistentes.

5. PROPUESTA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio 2019 fue negativo en UDS 1,459.99 por lo tanto no existen utilidades a ser distribuidas.

6. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Las disposiciones pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual, en especial aquellas relacionadas con la utilización de software debidamente licenciado por sus titulares, han sido cumplidas debidamente. De igual forma, se ha venido utilizando la marca ya registrada de la empresa en cumplimiento de los requisitos legales correspondientes, por lo que no se están afectando derechos de terceros.

7. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO:

La principal recomendación de la Gerencia es la búsqueda de nuevas soluciones que sean compatibles con la realidad del mercado ecuatoriano, y que permitan iniciar la actividad comercial de la compañía con sus primeros ingresos.

Entre las alternativas que se recomiendan evaluar están:

- Soluciones telemáticas y de rastreo inteligente
- Soluciones forenses incluyendo video grabación
- Soluciones de IoT (Internet de las Cosas)
- Soluciones específicas por nicho (flotas mineras, flotas escolares, flotas transporte local, nacional, etc)

Finalmente, extiendo mi sincero agradecimiento a los accionistas por su continuo apoyo y colaboración con la Gerencia General.

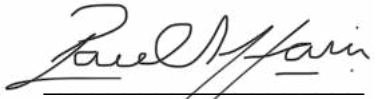

Paul S. Harris M. (MSc)
Gerente General